



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA RODA

ANUNCIO

TítuloES: Extracto de la convocatoria de la primera edición del Concurso Arte Joven de La Roda, aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 22/04/2021.

TextoES: BDNS (identif.): 559503.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/559503>).

Primero. Beneficiarios:

Podrán participar en la primera edición de Arte Joven de La Roda cualquier joven creador/a residente o nacido en la región de Castilla-La Mancha y cuya edad oscile entre 12 y 35 años a fecha 31/12/2021.

Segundo. Objeto:

El objetivo de la convocatoria del Concurso Arte Joven La Roda, es promocionar y difundir diferentes modalidades de arte en nuestra localidad. Así como extender su creatividad a toda la sociedad rodense, fomentando la democratización de la cultura.

Tercero. Cuantía:

Los premios serán los siguientes según modalidad y categoría.

A) Música.

1. Premio categoría (12-17 años), 150 €.
2. Premio categoría (18-35 años), 250 €.

B) Bailes.

1. Premio categoría (12-17 años): 150 €.
2. Premio categoría (18-35 años): 250 €.

C) Grafiti.

Única categoría (12-35 años).

1. Primer premio: 250 €.
2. Segundo premio: 150 €.

Cuarto. Plazo y forma de presentación de solicitudes:

Los trabajos se presentarán a partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, hasta el viernes 25 junio de 2021.

Las inscripciones, con la documentación complementaria, deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: juventud@laroda.es, indicando en el asunto "Concurso Arte Joven La Roda".

Lugar de la firma: La Roda.

Fecha de la firma: 2021/04/23.

Firmante: El Alcalde-Presidente, Juan Ramón Amores García.